

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3281 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento de concesión administrativa a María Rosa Ruíz Galdón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Málaga acordó, en su sesión de 22 de diciembre de 2022, en virtud de las facultades atribuidas por los artículos 30.5 n) y 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011 el otorgamiento de concesión administrativa a María Rosa Ruíz Galdón con DNI 2485**** con las siguientes características:

Objeto: Ocupación y explotación de los locales PP/LO/B01.1 y B01.3 del puerto de Málaga, con destino a la actividad de fabricación y reparación de velas de barco y otras actividades relacionadas con las anteriores.

Plazo: 1 año

Superficie: 339,60 metros cuadrados

Tasas: Condición 8 del Pliego

Tasa de ocupación: Importe anual 9.988,41 euros.

Tasa de actividad: 1% del volumen de negocio desarrollado en el puerto al amparo de esta concesión

Lo que se comunica para general conocimiento de conformidad con el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Málaga, 24 de enero de 2023.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Carlos Rubio Basabe.

ID: A230003510-1